



CERTIFICADO 199171

DE

ADICION 199171

por "Mejoras en el objeto de la patente principal, Nº 194.070, por "Un sistema, con sus dispositivos correspondientes, para el salvamento de submarinos y embarcaciones en general", a favor de Don José Batlle Casanovas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Rosellón, 513,

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal, nº 194.070, por "un sistema, con sus dispositivos correspondientes, para el salvamento de submarinos y embarcaciones en general".

5. Las mejoras que se describen se concretan, dentro del sistema general, a una mayor rapidez en la maniobra de liberación de la boya del aparato, a cuyo fin se introducen perfeccionamientos en los elementos de fijación de la misma y en los medios para la maniobra de estos elementos.
10. En la patente principal se reivindicaba la fijación de la base de la boya, mediante adecuadas aberturas o huecos roscados, en los cuales entraban a rosca los extremos de los tornillos que constituían el dispositivo desprendedor de la boya.
15. En la práctica, la maniobra individual que exigían

199171



5. estos tornillos, así como la lentitud que representada el número de vueltas que requería el paso del tornillo, constituía un momento inactivo prácticamente de espera, precisamente en el instante en que la sucesión de impresiones, posición del sumergible y otros detalles, restaría al personal la tranquilidad suficiente para realizar por cuadruplicado la maniobra de soltar la citada boya.

10. Aunque en el servicio de los sumergibles, cada individuo del personal, tiene asignado un puesto y una misión, no es posible garantizar en absoluto la coordinación de los movimientos de los encargados de accionar los volantes de cada tornillo, y por é ello, la maniobra en conjunto, pudiera adolecer de algún defecto que, en estos momentos, sería de importancia grave.

15. Con la invención se elimina totalmente este posible defecto, mediante una organización especial de la fijación de la boya, y mediante un mando rápido simultáneo de todos los elementos de fijación de la misma, prescindiendo en estos elementos del empleo de roscas y otros mecanismos de movimiento relativamente lento, pudiendo decirse que, con la invención, un solo golpe de mando, basta para dejar completamente libre a la referida boya.

25. La invención consiste en disponer en el exterior del fondo de la boya, un cerco o aro, formando pestañas de contorno circular, siendo esencialmente la sección transversal de este cerco, un ángulo recto, cuyo lado inferior es horizontal.

30. En el espacio que deja el cerco entre el fondo de boya y este borde inferior de la pestaña, montan las bocas fijadoras de los vástagos del nuevo dispositivo desprende-

199171

10 AGO 5



dor, cuyas bocas apoyan contra la pestaña indicada por intermedio de una bola o esfera para impedir todo rozamiento en la maniobra, la cual, como se ha indicado, es simultánea en pares o en todos los dispositivos fijadores.

5. Con esta disposición resulta la boya retenida por las bocas de los vástagos del dispositivo desprendedor, en forma tal que un pequeño giro de ellos que no llega a un cuarto de vuelta, es suficiente para lograr el desprendimiento deseado.

10. La maniobra se puede realizar accionando simultáneamente a dos vástagos contiguos, de manera que la acción de dos hombres sería suficiente en una maniobra rapidísima, pero también pueden ser accionados todos los vástagos al mismo tiempo, actuando un solo hombre para éllo, el cual tendrá a su mano un volante timón, que solamente requiere un giro de una fracción muy pequeña de vuelta.

15. Estos perfeccionamientos se hallan plasmados a título de ejemplo en los dibujos explicativos que se acompañan en la adjunta lámina.

20. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en detalle, el fondo de la boya, con el aro de aditamento para su retenida.

25. la figura 2ª indica, en detalle ampliado, la disposición de amarre de la boya, por intermedio de las cabezas de los vástagos del dispositivo desprendedor, habiéndose indicado solamente una de estas cabezas.

la figura 3ª muestra el movimiento lateral de la cabeza del vástago de fijación, para hacer desprender a la boya,

30. la figura 4ª es un conjunto alzado de la canasta de la retención de la boya, con indicación de los vástagos de

199171

10 AG



retenida y del montaje y accionamiento de éstos mediante barra de mando y bielas, para un juego de dos simultáneamente,

la figura 5ª indica, en planta, una transmisión para el movimiento simultáneo de todos los vástagos, mediante un solo mando, situado el sistema en el sollado del sumergible.

5.

Consiste la invención en disponer en el fondo -1- de la boya -2-, un aro o cerco -3-, dotado de una forma especial, por ejemplo, a escuadra -4-, para dejar libre hacia el centro una pestaña que sirve de apoyo a las cabezas -5- de los vástagos -6- del dispositivo desprendedor.

10.

Estas cabezas -5- apoyan contra la pestaña por intermedio de la esfera o bola rodante -7-.

El cuerpo de los vástagos -6- comprende, en su parte superior, una manga cónica de goma -8-, aplicada fuertemente al vástago, por medio de la brida -9-, y fijada por su base mediante aro y tuercas -10- a la placa -11- del sumergible.

15.

La zona inferior de los vástagos -6- entra en la caja de estopas -12-, evitando así que pueda entrar el agua al interior del casco.

20.

A partir de la caja de estopas -12-, siguen los vástagos -6-, prolongados en una longitud conveniente para recibir en su extremidad los medios de accionamiento.

Estos medios pueden afectar a pares de vástagos o a su totalidad; en el primer caso, cada dos vástagos -6- se unen rígidamente a las bielas -13- y -14- (Fig. 4ª), reunidas entre sí por la barra -15-, cuyo desplazamiento en sentido longitudinal basta para provocar el giro de aquellos.

25.

En el segundo caso, los extremos de los vástagos (Fig. 5ª), llevan solidarios a los cuadrantes dentados -16-,

30.

199171



todos los cuales engranan con la rueda central -17-, maniobrada por un eje que termina en un medio de accionamiento, tal como un volante timón. La situación de este sistema de mando será en la parte baja del casco, en la propia vertical del eje de la jaula de la boya, pues de esta manera, se simplifica su instalación, pero también puede disponerse en cualquier otra parte, utilizando al efecto transmisiones intermedias, variables según los casos de aplicación.

5.

El funcionamiento es como sigue:

10.

Suponiendo el caso indicado en la figura 2ª, en el que se halla inmovilizada la boya por las cabezas de los vástagos -6-, de los que solo se representa uno de ellos, sucederá que, mientras no se actúe en el mecanismo desprendedor, aquella boya permanecerá inmovilizada, pero en el momento necesario, dicha boya es liberada, por el giro del vástago -6-, cuya cabeza dotada de la bola de apoyo -7-, rodará fácilmente, dejando libre a la pestaña y, por consiguiente, a la boya.

15.

En el giro del vástago -6-, la manga de goma -8- sufrirá una ligera torsión, sin aflojarse ni del cuerpo del vástago ni del asiento de la base.

20.

El mando de los vástagos será por parejas simultáneamente, accionando las respectivas barras -15-, o moviendo el volante que hace girar la rueda central -17-, consecuencia de lo cual girará también los cuadrantes con los citados vástagos -6-.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que di fieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá,

30.

1 991 71

10A



pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 194.070, por "Un sistema, con sus dispositivos correspondientes, para el salvamento de submarinos y embarcaciones en general, que comprenden un medio de amarre de la boya, constituido por una pestaña circular dispuesta en el fondo externo de aquélla, cuya pestaña es el borde de un aro o similar fijado al referido fondo, cooperando a la fijación de la boya unas cabezas de vástagos del dispositivo desprendedor,

15. cuyas cabezas presionan mediante medios rodantes, tales como esferas o similares sobre la mencionada pestaña, comprendiendo medios para la maniobra simultánea de grupos de vástagos o de la totalidad de los mismos, cuya maniobra representa solamente un giro de poca amplitud angular de los referidos

20. vástagos.

25. 2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las que los vástagos de fijación de la boya, se acoplan al casco del buque, mediante una manga de goma que se fija herméticamente por su parte alta contra el vástago y, por su parte inferior, contra un aro adecuado dispuesto en la chapa exterior del casco del sumergible.

199171

10 AG



3ª.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, en las que, a partir del aro de fijación de la parte inferior de la manga de goma, se encuentra fijada al reverso de la cha pa del sumergible, una caja de estopas, por la que pasa el vástago, prolongándose éste hasta el dispositivo de maniobra.

5.

4ª.- Mejoras según las precedentes reivindicaciones, en las que, el dispositivo de maniobra de los vástagos comprende, en el extremo inferior de cada uno de ellos, un medio de mando, sea una biela, sea un sector dentado, relacio nándose en el primer caso, cada dos bielas, con una barra de mando y, en el segundo, los cuatro sectores, o los que conven gan al número de vástagos si éstos son más de cuatro, se rela cionan por engrane con una rueda central accionada por un único mando, que es su eje o medios relacionados con este eje, resultando así, en el primer caso, una maniobra múlti ple por parejas de vástagos, mientras que, el segundo, es una maniobra única para todo el conjunto de vástagos, siendo en ambos casos el movimiento de éstos, el de un pequeño giro menor que los noventa grados.

10.

15.

5ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 194.070, por un sistema, con sus dispositivos correspondientes, para el salvamento de submarinos y embarcaciones en general.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de di bujos.

25.

Madrid, a 11 de agosto de 1951.-

JOSE BATLLE CASANOVAS.

p.a. JAIME ISERN MIRALLE
P. P.

199171



Fig. 1

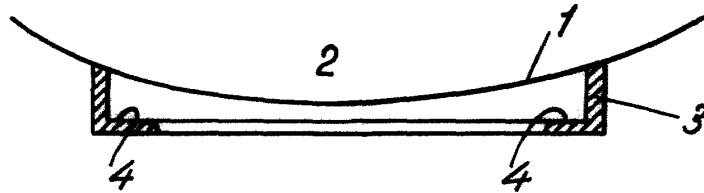


Fig. 2

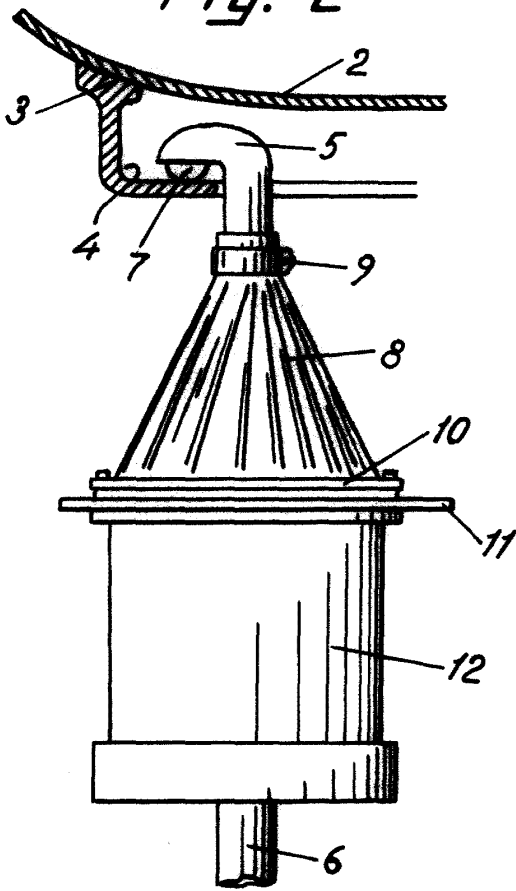
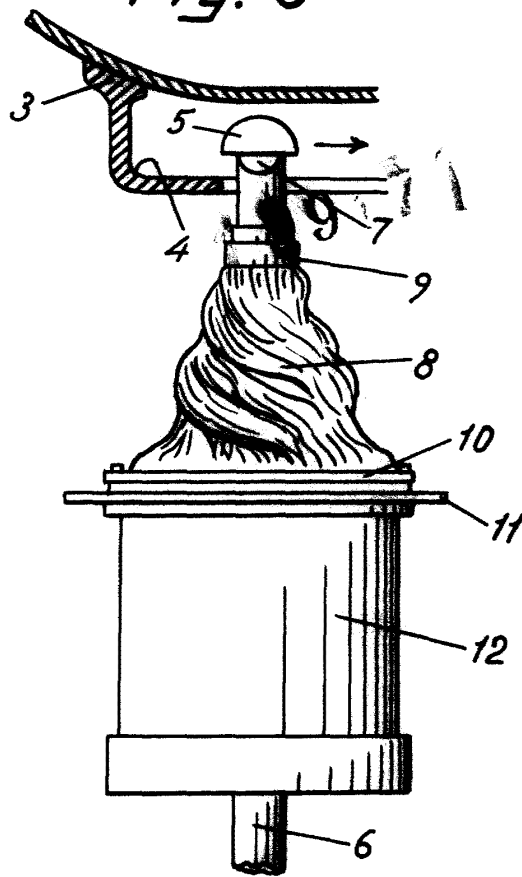


Fig. 3



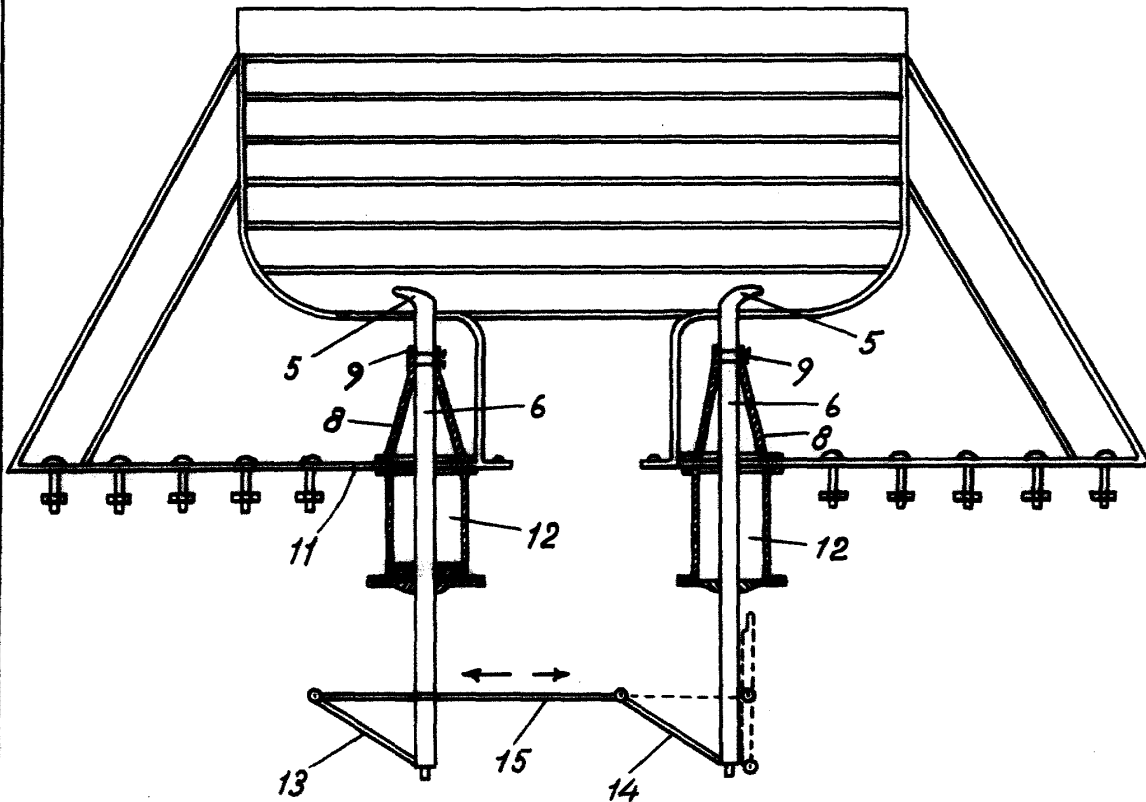
Madrid, Julio 1951
p.p. Jaime Isern

199171

10 AG



Fig. 4



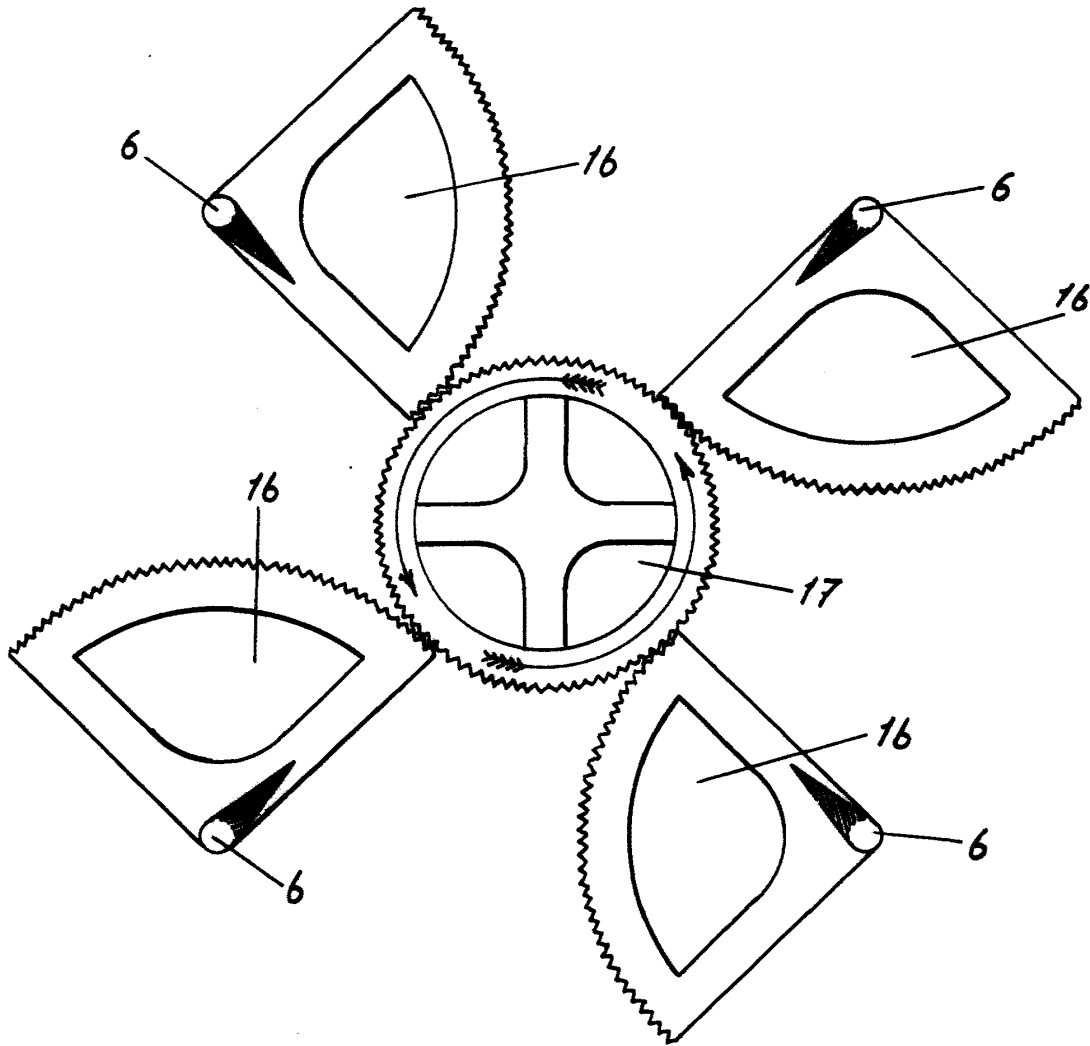
Madrid, Julio 1951

p.p. Jaime Isern

199171



Fig. 5



Madrid, Julio 1951

p.p. Jaime Iruen